

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 7 de Agosto de 1891

AÑO XX

Núm. 5.572

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

PELIGRO INMINENTE

De cuando en cuando, los chinos protestan de una manera feroz y salvaje contra la civilizacion que las corrientes de las ideas y de los intereses llevan incesantemente desde Occidente hacia Oriente. Aquella raza amarilla, inferior, sufre con pena los progresos de la nuestra; rechaza los ferrocarriles—creyendo que es más cómodo viajar á pié—no admite el teléfono y cierra sus puertas á todo cuanto cree que puede atacar unas instituciones bajo las cuales parece haber vivido feliz desde los tiempos más remotos, pero que se derrumban, á medida que llegan allá las influencias de la civilizacion como oleadas de aire puro que ha de crear una atmósfera malsana y corrompida.

De aquí les ofrecemos nuestra santa religion y los principios de moral que de ella se desprenden, nuestra filosofia tan superior á las chocheces de Confucio, nuestros procedimientos para el perfeccionamiento social y político; pero, sistemáticamente, desde el estrecho de Malaca hasta los últimos confines del mar Amarillo, nos contestan con una negativa ceremoniosa, y cuando insistimos, queman nuestras iglesias ó pasan á degüello á los europeos que han cometido la imprudencia de permanecer cerca del filo de sus cuchillos.

En todos esos movimientos parciales ó semirevolucionarios, que las autoridades toleran y quizás aprueban allá para sus adentros, los venerables misioneros cristianos tienen el glorioso privilegio de ser las primeras víctimas, porque el instinto indica á los verdugos que son aquéllos los agentes más temibles y más poderosos de la civilizacion.

El conquistador somete por la fuerza; el sacerdote convence, encanta, seduce, arrebatada y subyuga dulcemente; el mismo pueblo es su auxiliar contra los odiosos privilegios y las injustificables iniquidades. Penetra poco á poco en todas partes, no conoce el miedo, no teme, ni se descorazona, ni pierde la esperanza por insuperables que sean las dificultades que se le opongan, dispuesto siempre al sacrificio de su vida santificada, en último término, con la aureola gloriosa del martirio. En su obra de paciencia, el misionero, elevando el espíritu de los indígenas hasta alturas para ellos desconocidas, de virtud, de generosidad y de resignacion, recoge á los desheredados, y cobija bajo su manto, en nombre de Jesucristo, á aquellos á quienes «Fo-Hi» abandona, llegando poco á poco á formar á su alrededor un fuerte centro de resistencia contra las rancias preocupaciones nacionales.

Las autoridades comprenden el peligro, y bajo mano, excitan á la plebe ignorante y sumisa, inventando odiosas calumnias, y cuando rugen la tempestad revolucionaria á las puertas de las iglesias católicas y de los presbiterios protestantes—que al fin son cristianos también los protestantes y enemigos del budismo—las autoridades alejan, con esa falsedad típica de las razas orientales, la fuerza pública que podría impedir

todo desmán, dejando obrar libremente á la bestia tártara ó mongólica.

En el Tonkin existen más de 600.000 católicos bajo la direccion de obispos españoles y franceses; en «Hay Dzong» y demás establecimientos religiosos, y desde Hong Kong hasta Shanghai, se multiplican en mayor ó menor escala los conventos, iglesias y presbiterios cristianos. En Nankin, Pekin y Ning Po hay obispados prósperos que hallan en el trabajo agrícola é industrial los medios necesarios para subvenir á sus inmensos gastos. ¿Deben las naciones europeas permitir que toda esta obra colosal de virtud, de trabajo impropio y de inteligencia se pierda por el sólo capricho de la ignorancia, de la ferocidad y de la infamia de un fanatismo que no tiene ya razón de ser en nuestros días?

Yo he visto lo que puede el esfuerzo de un solo hombre de buena voluntad, que buscaba debajo del «perispiritu» de su blanca cabellera de santo cenobita, un rayo de la sublime luz del Evangelio, y mi admiracion no ha tenido límites ante aquel desprecio de sí mismo, ante aquel olvido del «yo» humano que se sacrifica sin reservas de ninguna clase, con la noble abnegacion del mártir oscuro y olvidado que anhela únicamente, en premio de su obra, una sonrisa desprendida del trono de Dios.

A ocho kilómetros de «Phnom Penh», capital del reino de Cambodja,—que en lengua khumer significa «Montaña de luz»—existe una cristiandad, es decir, un pueblo habitado por cristianos; allí llegó hace 30 años un pobre misionero, el R. P. Silvestre, hombre humilde, lleno de amor y de misericordia, un ser sencillo que reía con la risa del bueno en los labios, para quien no existían los problemas sociales, porque ignoraba la nocion de lo tuyo y de lo mio, hasta el punto de no guardar nada para sí, verdadero «cura del Pilar de la Oradada», ideal entre todos aquellos que dan cuanto poseen. Pues bien, despues de luchas, de sufrimientos, de temores, de amenazas y de trabajos que me es imposible referir aquí, porque no caben en los estrechos límites de un artículo de este género, el R. P. Silvestre, había fundado una colonia de 8.000 católicos que le bendecían que le adoraban y respetaban como á un verdadero patriarca de los tiempos bíblicos. Un templo espacioso, al pié de cuyo altar mayor he oido misa rodeado de los seres que más amo en la tierra, se levanta en medio de aquel oasis tropical; los indígenas se prosternaban y besaban el suelo cuando aquel santo sacerdote consagraba la Divina Forma; el inmenso río Mei-kong corría casi á las puertas del templo; las monjas dejaban oír tímidamente sus cantos acompañadas por un órgano que pulsaba inexperta mano; un aire fresco y puro penetraba por las grandes ventanas á través de las cuales se veían los espesos árboles de una vejetacion privilegiada, y una armonía incomparable contrastaba, desde fuera, con el silencio y el recogimiento de adentro; era el himno alegre de los pájaros y de la naturaleza toda que bendecía al Supremo Hacedor.

El R. P. Silvestre dirigía una explotacion agrícola á la cual aplicaba los conocimientos y adelantos de la ciencia; el café, el algodón, el añil y otros productos ricos se cultivaban allí en las mejores condiciones y sus rendimientos se aplicaban al pago de los gastos de aquella mision que solo recibe una pequeña subvencion del rey Norodon.

Al mismo tiempo, el virtuoso y modesto sacerdote enseñaba la doctrina cristiana á cambodjanos, anamitas y malayos y convertía diariamente á nuestra religion á numerosos indígenas. Este ejemplo, que he estudiado de cerca y por mí mismo en el antiguo reino «Khmer», se repite á cada paso, y en mayor escala todavía, en Anán, el Thonkin y la China; pero todo está amenazado si las naciones occidentales no toman un acuerdo común y enérgico que ponga á cubierto nuestros intereses, los intereses de la civilizacion, de los ataques con que se les amenaza.

La raza china atraviesa en este momento una de esas crisis periódicas y existe granísima agitacion en varias provincias, habiendo comenzado ya en algunas el saqueo y el incendio. Para el chino, todo europeo es un enemigo natural.

Las noticias que ha traído hoy el telégrafo son de muchísima gravedad, y no debemos olvidar ni un instante á esos valerosos seres que luchan y perecen en aquellas lejanas regiones.

No se trata de una expedicion, de una guerra, pero fuera utilísimo que los gobiernos de Europa enviasen á aquellas costas algunos buques de guerra con idénticas instrucciones para imponer respeto á un pueblo tan humilde con los fuertes como altanero con los débiles.

Si el ilustre jefe del Gobierno español, para quien nada de cuanto se refiere á la humanidad puede ser indiferente, fija su atencion en este interesantísimo asunto, tengo la seguridad de que el Gobierno francés le concederá su apoyo para toda gestion que tienda á evitar las terribles hecatombes de cristianos que se preparan en China, según opinion de las personas que han escrito desde allí por los correos recién llegados á París.

Esta sería una nueva página, y no la menos gloriosa, por cierto, que zegrar á la fecunda historia del eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo, cuyas simpatías son cada vez mayores en las altas esferas de la opinion europea—Demonay.

París 1.º de Agosto de 1891.

LA AMNISTÍA

Circular

Hé aquí la circular dirigida por el señor ministro de la Guerra á los capitanes generales de los distritos para dar cumplimiento á la ley de amnistía:

«Excmo. Sr... Para dar cumplimiento por parte de este ministerio á lo mandado en la ley de 20 de Julio último, concediendo amnistía á todos los procesados y sentenciados por rebelion y sedicion, así militar como civil y sus conexos, publicada en la

«Gaceta» de 23 de dicho mes y en la «Coleccion Legislativa» de este departamento ministerial (circular número 292), el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, en virtud de lo prevenido en el artículo 8.º de dicha ley, ha tenido á bien dictar las instrucciones siguientes:

1.º Los jefes, oficiales é individuos de tropa que fueron del ejército, y paisanos procesados por la jurisdiccion militar, residentes en el extranjero, á quienes comprenda dicha ley y deseen acogerse á sus beneficios, lo solicitarán individualmente por medio de instancia á S. M., espresando la clase á que pertenecieron en el ejército, delito que cometieron, punto y fecha de la comision del mismo, y si optan por las ventajas de retiro otorgadas por el artículo 5.º de dicha ley en el caso de que les corresponda.

2.º Los representantes diplomáticos y agentes consulares de España en el extranjero cursarán con toda urgencia las instancias que con tales objetos les fueren entregadas, las cuales, una vez recibidas en este ministerio, se remitirán á los tribunales sentenciadores.

3.º No obstante lo dispuesto en la instruccion anterior, los espresados individuos que se consideren de lleno comprendidos en los beneficios de la citada ley, podrán, desde luego, regresar libremente á la Península y residir en el punto que les convenga, para lo cual, por los referidos funcionarios diplomáticos y consulares, se les expedirá, sin dilacion ni traba alguna, el oportuno pasaporte.

Estos interesados se presentarán á la autoridad militar del punto á que se dirijan, á quien entregarán para su curso y resolucion en su caso la mencionada instancia.

4.º Los capitanes generales de los distritos y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en las causas que hubieren fallado, aplicarán desde luego los beneficios de dicha ley á los individuos á quienes comprendan y se hallen sufriendo condenas ó sujetos á jurisdiccion, así como á los que no hallándose en estas circunstancias, sea cualquiera el punto de su residencia, lo soliciten dentro del plazo de cuatro meses, á contar desde la publicacion de la referida ley y estén comprendidos en los preceptos de la misma, dando cuenta á este ministerio, á la vez que á la autoridad militar de los distritos de la Península en que los amnistiados residen, de las aplicaciones que hicieran.

5.º Las instancias en que se soliciten también derechos pasivos, tan pronto como se haga la oportuna aplicacion de la amnistía, serán cursadas por dichas autoridades á la Inspeccion general respectiva, para que informe acerca de aquella peticion, las cuales instancias, con dicho informe y con la hoja de servicios de los interesados, cerrada por la fecha de su baja en el ejército, serán remitidas ó devueltas al Consejo Supremo, qu'en despues de informarlas las elevará á este ministerio para la declaracion de los derechos pasivos que definitivamente les corresponda; en el concepto de que disfrutarán éstos desde la fecha de las instancias.

Las providencias que recaigan serán comunicadas á los interesados por el mismo conducto que fueron cursadas sus solicitudes.

6.^a Los jefes y oficiales que con anterioridad á la ley de que se trata, hubieren sido ya indultados y opten por los beneficios del artículo 5.^o de la misma, lo solicitarán por conducto de la autoridad militar del distrito en que se encuentren, ateniéndose para su curso y trámite á la forma señalada en la 5.^a de estas instrucciones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.^o de agosto de 1891.—Azcárraga.

LA SEGURIDAD EN LOS TRENES

En la «Gaceta» se ha publicado una real orden dictando disposiciones y reglas que evite en lo posible los atentados contra viajeros en trenes en marcha.

He aquí las disposiciones:

1.^a En todos los coches de compartimientos independientes de los trenes de viajeros se instalarán aparatos de aviso, sea el eléctrico de Prudhome, sea el de aire comprimido de Wastinghouse, ó cualquiera otro análogo, que permitan á los viajeros en caso de accidente, llamar la atención de los empleados. Las empresas de ferro-carriles propondrán en el plazo de un mes, desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», el sistema que consideren preferible; y una vez aprobado por el Gobierno, se reglamentarán su instalación y su empleo, y se determinará el correctivo que haya de imponerse á los viajeros que hiciesen uso indebido de la señal de alarma.

2.^a Se establecerán comunicaciones parciales entre cada dos compartimientos contiguos de un mismo coche, en los de primera y de segunda clase que no la tengan, por medio de aberturas, protegidas con cristales ó con rejillas de malla ancha, colocadas en la mitad superior de los tableros divisorios.

Las inspecciones de ferro-carriles, de acuerdo con las Compañías, propondrán á la dirección general de Obras públicas el sistema de más fácil aplicación á los respectivos coches de cada línea, y el plazo dentro del cual deberá comenzar la reforma.

3.^a La vigilancia en las estaciones, á la llegada de los trenes, no se limitará al lado del andén, sino que será extensiva también el opuesto; cuyo alumbrado se ampliará suficientemente. Con el propio objeto se significará al ministerio de la Gobernación la conveniencia de que la Guardia civil, al llegar los trenes á las estaciones, vigile ambos costados de los mismos y de no ser esto posible, atienda preferentemente á la vigilancia del costado opuesto al andén.

4.^a Las Compañías establecerán, en suficiente número de coches de primera y de segunda clase y en todos los de lujo, cerrres interiores especiales cuya llave se facilitará al viajero que lo solicite, previo pago de los asientos que al compartimiento corresponden.

5.^a Las inspecciones de Gobierno, oyendo á las Compañías, propondrán á la dirección general de Obras públicas, y esta fijará, los plazos dentro de los cuales deberán quedar establecidas las reformas prescritas en las disposiciones anteriores.

6.^a Se invitará á las Compañías de ferro-carriles: primero á que prosigan y desarrollen los ensayos, emprendidos por algunas de ellas, poniendo al servicio diversos tipos de coches que permitan la circulación interior á lo largo de todo el tren; segundo, á que estudien y adopten las dis-

posiciones convenientes para que sin perjuicio de sus intereses, pueda suprimirse la revisión de billetes, durante la noche, en los trenes en marcha.»

BARCELONA 4 AGOSTO DE 1891

Más sobre la salvajada

Ha fallecido el niño José Pigrau, una de las víctimas inocentes del suceso de anteayer.

He aquí la propuesta de recompensas por el hecho de armas del cuartel del Buensuceso:

Teniente don Leandro Osorio: cruz de Maria Cristina, sueldo de capitán.

Teniente coronel señor Gonzalez, comandante señor López, tenientes señores Solá y Jimenez, cruces del Mérito Militar pensionadas con la mitad de la diferencia que vá de sus sueldos á los inmediatos.

Sargentos Clavel y Juderías y soldados heridos: cruces sencillas del Mérito Militar, pensionadas.

Haciendo pesquisas con motivo de los últimos sucesos, la policía detuvo ayer en San Andrés de Palomar á Jaime Castells (a) «Monjetas», viudo de 60 años, vecino de la calle de Casanova, antiguo guerrillero y ex-capitán de voluntarios. En la Rambla del Centro fué detenido Daniel Canals, de Martorell, denunciado por uno de los individuos presos en el ataque del cuartel, y en la Ronda de San Antonio fué capturado José Solanas (a) Reus, ex-capitán de voluntarios, reclamado por la Fiscalía militar que entiende en el sumario.

El hilo de la trama

Gracias á la activas gestiones practicadas por el digno gobernador civil, señor Vivanco, se ha podido descubrir un importante hilo de la trama que precedió á los lamentables sucesos ocurridos el domingo.

Dicha autoridad tuvo ayer noticias, aun que vagas, de que la intentona fué fraguada en Barbará.

Inmediatamente llamó al celoso é inteligente ex-inspector especial señor Freixa y le instó para que fuese á dicho pueblo como delegado de su autoridad.

Aceptada la misión por el señor Freixa y recibidas las instrucciones oportunas, salió ayer tarde en el expreso, acompañado de alguna persona de su confianza.

Los resultados de sus pesquisas, con el auxilio de la Guardia civil de Sabadell, no han podido ser mas satisfactorios.

Según noticias que tenemos por muy fidedignas, el señor Freixa ha podido averiguar que el sábado por la noche se reunieron en un café de dicho pueblo unos 15 ó 20 hombres, los cuales acordaron venir el domingo á ésta ciudad para dar el golpe.

Entre los reunidos se sabe que estaban el ex-alcalde Luis Comas y el ex-secretario municipal Miguel Martorell, jefes de la conjura y los que parece repartían dinero á los otros; José Codoñés, ex-alguacil (herido por los soldados de la guardia), Juan Ezquerdo, Estéban Cots, un panadero apodado «El Gallo», otro sujeto apodado «El mozo de casa Puñigo», Rafael Taché, Domingo Ventura, Jaime Renom, José Renom, Juan Izquierdo, Pedro Franch, Pablo Agustí, Quirico Presegúe y Julian Pons y algunos otros.

En efecto, según parece, al día siguiente unos vinieron en el tren de las seis de la mañana y otros en el de la una de la tarde.

Almorzaron en el figón de «Can Peret», cercano á la estación de Zaragoza, y pasearon luego por la Rambla hasta las cinco y media, hora marcada para verificar el atentado.

El Sr. Freixa no ha conseguido aprehender á Luis Comas, Miguel Martorell, Juan Ezquerdo, José Renom, Juan Izquierdo, Pedro Franch, Estéban Cots, «Gallo» y el «Mozo de casa Puñigo», porque han desaparecido, pero ha conseguido detener á Rafael Taché, Domingo Ventura, Pablo Agustí, Julian Pons, Jaime Rendu, y Quirico Presegúe, que se sabe estuvieron en el ataque del cuartel. Julian Pons es dueño del café donde se verificó la reunión, y Jaime Renom dueño del molino de Dou, cuyos dos mozos también figuran entre los agresores.

Nada parece haberse averiguado todavía á la hora en que escribimos estas líneas respecto al sitio en que se escondieron las armas, puesto que no es factible que fueran con ellas de paseo.

Ignoramos los visos de verdad que tendrá una versión que hemos oído, según la cual los trabucos y retacos con que hicieron fuego los agresores se hallaban en una escalera de una calle contigua á la del Buensuceso custodiados por una mujer.

También hemos oído que un niño de corta edad entró en dicha escalera momentos antes de ocurrir el suceso con objeto de atarse las cintas del zapato, y vió detrás de la puerta algunas armas, manifestándosele á su padre que le aguardaba en la calle.

El gobernador civil ha celebrado esta mañana una conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernación, que ha durado hora y media.

Aún cuando dicha autoridad guarda absoluta reserva respecto á los asuntos tratados con el Sr. Silvela, suponemos con algún fundamento que dicha conferencia ha versado sobre las detenciones llevadas á cabo en Barbará y los hechos que acabamos de narrar.

Poco después de la una el Sr. Vivanco se ha dirigido á la Capitanía general, conferenciando largamente con el general Blanco, según creemos, sobre el mismo asunto.

Excusamos decir que el gobernador ha felicitado con entusiasmo al Sr. Freixa por su brillante servicio.

—Al comandante D Manuel Moreno Churruca, del batallón cazadores de Alfonso XII, se le ha comisionado para instruir un expediente informativo en averiguación del estado mental del cabo Gironés.

LA CORUÑA Á OSCURAS

Dicen de la Coruña cen fecha 2:

«Durante la sesión de anoche en el Ayuntamiento presentóse un agente ejecutivo del delegado de Hacienda embargando la mayor parte de los ingresos municipales para pago de la deuda que dicha corporación tiene con el Tesoro y que asciende á 600.000 pesetas

En vista de la gravedad de la situación, se constituyó el Ayuntamiento en sesión permanente, acordando suprimir el alumbrado público, el barrido de las calles, la guardia municipal y todos los empleados del Municipio, excepto los médicos y demás servicios referentes á beneficencia.

El alcalde pasó á ver al gobernador para comunicarle tan grave acuerdo. El gobernador lo transmitió á los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Ayuntamiento volvió á reunirse esta mañana y esta tarde, y en vista de que no obtenía contestación del gobernador, levantó la sesión y se retiraron los concejales, encargando al alcalde que ejecutase su acuerdo.

Desde mañana, por lo tanto, quedaremos á oscuras y sin guardia urbana por las

calles. Se han suspendido los festejos municipales.

Espérase, no obstante, que esta situación no se prolongará y la opinión y la prensa censuran el radicalismo del Ayuntamiento, dominado por una mayoría republicana.

ALBOROTO EN LISBOA

Lisboa 2.—Con motivo de la subida del precio del gas, la mayor parte de los comercios estuvieron cerrados anoche.

Algunos manifestantes quisieron obligar á que se cerraran varias tiendas que permanecieron abiertas, produciéndose alguna agitación.

La policía se vió precisada á intervenir para restablecer la comunicación en algunas calles, haciéndose bastantes detenciones entre los manifestantes que á la fuerza querían que se cerrasen todas las tiendas.

La tranquilidad quedó completamente restablecida; pero se teme que se repitan estas escenas, pues la Compañía del gas persiste en mantener el aumento de precio.

Lisboa 2.—En las manifestaciones verificadas anoche delante de las tiendas que se negaron á cerrar y siguieron alumbradas por gas, un agente de la autoridad resultó herido.

No hubo mayores desgracias y el orden se restableció después de operarse numerosas detenciones. La ciudad quedó y sigue completamente tranquila.

Lisboa 2.—Asegúrase que las Compañías del gas están dispuestas á rebajar los precios de dicho fluido, con lo cual cesará desde luego el cierre de tiendas por las noches y terminarán las manifestaciones contra los comercios que siguen abiertos.

Los individuos detenidos anoche con motivo de semejantes manifestaciones fueron trasladados á bordo de los buques de guerra y á la fortaleza de la entrada del puerto.

ENTRE FRANCESES Y RUSOS

San Petersburgo 2.—Despachos de Caüterets dán cuenta de la entusiasta acogida que ha tenido allí el baron de Morenheim, embajador de Rusia.

Todas las autoridades salieron á recibirle y la multitud le aclamó á los gritos de viva Francia, viva Rusia.

El embajador de Rusia se mostró muy conmovido y expresó á las autoridades francesas su reconocimiento por las demostraciones de que era objeto, añadiendo que las simpatías del pueblo francés estrecharán cada día mas los lazos de amistad que le unen al pueblo ruso.

Cherburgo 2.—Anoche se verificó una solemne recepción en la casa Ayuntamiento en favor de los marinos rusos, griegos y americanos.

Durante toda la reunión reinó gran cordialidad.

El alcalde saludó á la concurrencia dando la bienvenida á los oficiales de marina, recordando la acogida hecha en Cronstadt á la escuadra francesa, diciendo que este acto estrechará mas y mas la amistad entre Francia y Rusia.

El comandante del acorazado ruso «Almirante Korniloff» dió las gracias, añadiendo que la escuadra francesa cuando vuelva de San Petersburgo traerá pruebas evidentes de la simpatía que Rusia siente por Francia.

El prefecto de Cherburgo brindó por la estrecha unión de las naciones francesa, griega y americana.

El almirante Lespés, prefecto marítimo,

dió lectura de un telegrama que acababa de recibir, concebido en estos términos:

«El pueblo y los marinos rusos están de todo corazón en Cherburgo.»

Después de la recepción, los concurrentes se dirigieron á la plaza de Armas donde la orquesta rusa dió un concierto en honor de los marinos rusos, griegos y americanos.

Mañana serán obsequiados con un gran banquete por los oficiales del ejército y la marina.

PROEZAS DE UNA ANDARINA

Los viajes extraordinarios, ó, si se quiere mejor, extravagantes, siguen estando de moda.

Desde que un oficial ruso hizo á pié un viaje de San Petersburgo á París, y un landés fué desde París á Moscov en zancos, estas marchas «pedestres» se suceden casi á diario.

Trátase ahora de una jóven americana, la señorita Zoe Gayton, que ha atravesado andando todos los Estados-Unidos, desde San Francisco hasta Nueva-York, adonde acaba de llegar.

La historia de este viaje no carece de pormenores curiosos.

El verano último hallábase la señorita Gayton en el salon de un hotel de San Francisco, en compañía de varias personas y hablábase, como de un suceso extraordinario, del viaje llevado á cabo por dos jóvenes que habian apostado ir á caballo desde Nueva York á San Francisco, habiendo ganado la apuesta, recorriendo por término medio 15 millas diarias.

—Ese mismo viaje lo hago yo á pié—dijo entre burlas y risas la señorita Zoe.

—Apuesto 2.000 libras en contra—replió un negociante que se hallaba presente.

—Acepto y sostengo la apuesta—repuso la improvisada andarina.

Y al día siguiente se establecieron las condiciones del viaje.

Para ganar las 2.000 libras la señorita Gayton debía ir á pié, en doscientos veintiseis días, desde San Francisco á Nueva-York, ó sea una distancia de 3 305 millas.

Entabláronse otras apuestas, sostenidas por la arrogante jóven, de suerte que, cuando partió jugábanse algo mas de 12.000 libras.

Púsose en camino el 57 de agosto último, y efectuó su viaje en doscientos doce días, diez y nueve horas y cincuenta y tres minutos, trece días menos que el tiempo señalado.

Acompañáronla en la expedición un representante del negociante de San Francisco y otras personas, mas dos perros de caza, propiedad de la intrépida viajera, habiendo sido uno de ellos muerto en el camino por una locomotora.

El otro llegó á Nueva-York al lado de su dueña.

Durante la travesía han experimentado los excursionistas toda clase de contrariedades: el frío y el calor, el hambre y la sed, los vientos y las tempestades; pero al fin ha salido la señorita Gayton triunfante de su empresa... y con 12.000 libras mas en el bolsillo.

Telegramas

Madrid 5.—Han marchado á Francia los señores Canalejas y Moret.

En San Fernando el consejo de guerra ha condenado al señor Auñón, ex-comandante del «Infanta Isabel», á dos meses de arresto, calificando el hecho de negligencia en el servicio.

Continúa la intranquilidad en Lisboa, habiéndose efectuado muchas prisiones.

Hay dispuestos seis buques para depósito de prisioneros.

Las tiendas están cerradas y muchos habitantes se ausentan de la capital.

Las tropas están en los cuarteles de pié de guerra.

La situación es gravísima.

A última hora se dice que con motivo de los sucesos de Barcelona, se han hecho prisiones en Zaragoza, Valencia y Lérida.

En San Sebastian se dice que el motin tiene carácter federal.

El general Martínez Campos ha declarado que se había procedido mal al condenar á Gironés á la pena de muerte y que ahora no hay más remedio que indultarlo.

Lisboa.—El Gobierno confía en que no se repetirán los tumultos de las noches pasadas. Continúa instruyéndose la sumaria á los presos que siguen embarcados á bordo de los buques de guerra y en el fuerte de San Julian. Hoy han llegado 400.000 francos en monedas de un franco, y espérase una nueva remesa el viernes. Las transacciones pequeñas vanse haciendo con más facilidad. La gente continúa resistiéndose cuanto puede á aceptar billetes de Banco.

Dícese que el crucero «Presidente Errazuriz» está en las inmediaciones de las islas Azores.

Roma.—Después de haber tomado consejo de M. Rudini, el rey ha autorizado al príncipe heredero de Nápoles para asistir á la recepción de la escuadra francesa en Portsmouth.

Dase á esta decisión mucha importancia y se interpreta como una prueba de que el Gobierno italiano desea renovar las negociaciones con Francia.

Gacetilla

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial de estas Islas, anulando las elecciones municipales que se celebraron en esta ciudad en Mayo último.

En la Junta Administrativa de consumos que ha tenido lugar esta mañana, han llegado á un acuerdo el Administrador del impuesto y los Sres. Morillo y Escudero, respecto á la denuncia que aquel había formalizado por falta en el depósito que los mismos tienen constituido en esta ciudad.

Por el benemérito Cuerpo de la Guardia civil ha sido detenido, un sugeto de San Luis sobre quien recaen sospechas de haber causado algunos daños en los campos de sus convecinos, y por su proceder indecoroso en el vestir.

Segun noticias dicho sugeto padece de enagenación mental.

Esta mañana se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Villa-Cárlos en la forma siguiente:

Alcalde

D. José Vila Preto.

Primer Teniente

D. Francisco Vinent Gaya.

Segundo Teniente

D. Vicente Vidal Carreras.

Regidor Síndico

D. Pedro Carretero Hernandez.

Regidor Interventor

D. Juan Prieto Serra.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los mártres á las once de la mañana.

En el sorteo celebrado ayer de los individuos que han de formar la Asamblea de asociados salieron elegidos los señores siguientes:

1.ª Sección

D. Miguel Carreras Pons.—Angel 16.

» Juan Pavia Pons.—Hannover 22.

» Miguel Olives Carreras.—Puente Castillo.

2.ª Sección

D. José Sintes Reneixen.—Frailes 33.

» Rafael Tudurí Saura.—Prieto y Caules 109.

3.ª Sección

D. Simon Frau Portiella.—Cifuentes 46.

4.ª Sección

D. Pedro Basellini Seguí.—Esplanada 2.

5.ª Sección

D. Ricardo Cursach Camarasa.—Cos 4.

» Francisco Cardona Sintes.—Cos Gracia 178.

6.ª Sección

D. Gabriel Pasarrius Cañellas.—San Fernando 16.

» Cristóbal Thomás Taltavull.—Santa Catalina 36.

7.ª Sección

D. Ramon Martínez Quevedo.—San Carlos 10.

» Francisco Mata Gelabert.—Santa Cecilia 14.

8.ª Sección

D. Juan Taltavull Anglada.—Infanta 71.

9.ª Sección

D. Bernardo Cardona Cardona.—Noria Morera.

» Bernardo Olives Coll.—Alquería Cremada.

10.ª Sección

D. Francisco Goñalons Pons.—Turelló.

» Onofre Tudurí Pons.—Id.

11.ª Sección

D. Antonio Mercadal Villalonga.—Pou nou.

» Lorenzo Pons Orfila.—Id.

» Bernardo Sintes Cardona.—Launion 18 (San Luis).

Total, 21.

El Banco de España ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 25 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886.

Balance curioso.—Se ha llevado á cabo en Washington el recuento de las existencias en efectivo de aquella tesorería. Esta larguísima operación dió principio el 27 de Abril, habiendo sido necesario recontar moneda por moneda la friolera de 614 millones 511.582.32 pesos fuertes de ellos 26 millones 48.000 en oro y 139.902.000 en plata.

El balance ha resultado exacto, habiendo aparecido un peso que se había perdido de uno de los sacos examinados hace algunas semanas.

Una noticia para las señoras.

En París, donde es sabido se da al mundo entero la nota de la moda en el vestir, se han abolido las antiestéticas hombreras que las señoras con tan mal gusto, en nuestro concepto, habían adoptado de algún tiempo á esta parte.

Se lo comunicamos á nuestras lectoras para que se apresuren á desterrar de sus vestidos, aquel inconcebible adorno que quitaba toda la gracia y la esbeltez del cuello y hombros femeninos.

Noticias marítimas

El crucero chileno «Presidente Pinto», recientemente construido en los astilleros de la sociedad Forges et Chantiers, y cuyo embargo ha sido levantado y autorizada su entrega al gobierno de Chile, encalló el 23

en los bajos de la rada, al pretender hacerse á la mar.

El accidente revistió gran gravedad, tanto por el golpe que recibió, como por la situación crítica en que quedó el buque á impulsos de un fuerte NO. que reinaba.

Después de grandes esfuerzos, se logró el 29 ponerlo á flote y volverlo á la Seyne.

Practicado un escrupuloso reconocimiento, se ha encontrado el hélice roto y el casco averiado, debiendo pasar largo tiempo antes de poder hacerse á la mar.

Ha salido del dique flotante del arsenal de Cartagena el crucero de guerra «Conde de Venadito».

Ha hecho pruebas preliminares y pasados algunos días probará su andar y la artillería de su dotación.

Ha llegado á Cherbourg la fragata de guerra rusa «Amiral-Korniloff», en donde se hallan fondeados el acorazado griego «Psara», y la corbeta americana «Saint-Mary».

Al N. de Cabo Oessant ha ocurrido un choque entre el vapor «Neko» que desde Amberes se dirigía á Chile y el Perú y el «Staincliff», habiéndose ido á pique el primero á los tres minutos. Los 88 individuos de que se componía la tripulación y 12 pasajeros que conducía fueron recogidos por otro vapor que pasaba por aquellas inmediaciones y los condujo á Brest.

En el pasado mes de Julio pasaron por el canal de Suez 424 buques, que pagaron á la Compañía por derechos de tránsito 8.310 000 francos. En igual mes del año anterior cruzaron el canal 284 buques, que rindieron á la Compañía por el mismo concepto 5.749.592.57 francos. Han desembarcado en este puerto procedentes de la Península y distintos puntos de Ultramar 2.110 pasajeros, y se han embarcado 1.169.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 6.—1 vaca, 151 kilos, Lorenzo Jover; 1 id., 141, Lluriac Vey; 1 ternero, 71, Esqueller; 1 ternera, 123, Llimpa (Alayor); 1 id., 71, estancia Binixems; 1 id., 105, Pedro Huguet (Alayor), y 1 carnero, 14, Binixica Vey.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 6.—7.30 n.

En Barcelona ha sido detenido un sugeto llamado Jaime Robert, bolsista de profesión, ocupándosele cartas fechadas en París y firmadas por un tal Alós, en las que éste le pregunta si se tiene confianza bastante en los hombres con quienes se cuenta para ejecutar la operación, puesto que en el resultado hay comprometidos cuatro millones de francos, y recomienda además que la consabida operación se realice antes de finir el mes.

Madrid 6.—10 n.

El Sr. Cánovas ha marchado á San Sebastian, de donde regresará en Septiembre.

Los emigrados Prieto, Ascencion y Vega se han acogido á la amnistía.

Han fracasado las negociaciones para un tratado de comercio entre Alemania, Austria y Suiza.

Madrid 7.—9.45 m.

New-York.—En la línea de Westshore ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías, resultando doce muertos, diez y nueve heridos, y destruidos quince wagones.

COTIZACIONES

Barcelona 6.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	75'92
4 por ciento Exterior.	76'87
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'37
Id. id. id. 1890	99'00
Banco Hispano Colonial	59'70
Ferro-carril de Francia 37'80 ex-cupon	
Ferro-carril del Norte	64'90
Id. de Orense.	15'30
Ferro-carril de Almansa	152'50
Id. de O. B. y Francia	62'24
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	38'25
Id. de Almansa.	69'87
Obligaciones C. Traslantica.	86'37
Cubas nuevas	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn. paga alcista
Madrid 6.	
4 p. Interior.	75'90
4 p. amortizable	76'00
Billets. Hipos. de Cuba.	105'50

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Cayetano fund. y S. Alberto de Sicilia
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

Santo de mañana

San Ciriaco y compañeros mártires y la beata Juana de Aza.

ANUNCIOS

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca capitán del Puerto de Mahon etc.

Hace saber: Que por la legislación vigente, queda establecida en absoluto la veda y venta de la Langosta, desde el día diez del actual hasta el treinta y uno de Marzo, á escepción de los machos que la veda terminará en quince de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola. Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble en la reinsidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.—Mahon 6 Agosto de 1891.—Emilio Hédijer.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Agosto.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 803 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
15 de 4.000	40.000
780 de 800	282.900
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

803 1.168.000
Mahon 31 de Julio de 1891 — El Administrador, Diego de la Torre.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL CASINO «EL RECREO»

El domingo próximo 9 del corriente á las 5 de su tarde, tendrá lugar la Junta General ordinaria prevenida por el Reglamento; y se anuncia para conocimiento de los sócios á quienes se les ruega su mas puntual asistencia.—Mahon 6 Agosto de 1891.—El V. P. Director, Juan Serra.

D. Andres Coranti y Carreras

Juez municipal Suplente de esta Ciudad encargado del Juzgado.

Hago saber: que el día once de Agosto próximo á las diez de la mañana, se venderán en publica subasta en la audiencia de este Juzgado viendo la postura competente, una partida de vino y varios efectos embargados á Ramon Orfila y Olives, vecino de San Luis, en la ineligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal, y consignar previamente el diez por ciento del justiprecio de dichos bienes no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio verbal celebrado en este Juzgado entre Juan Pons y Orfila y el referido Ramon Orfila, sobre pago de pesetas. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1891.—Andrés Coranti.— Ante mi, Alejandro Gavaso, Srio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de hacer cangear los títulos del 4 por ciento exterior sin cupon, con los nuevos que deben emitirse.—Mahon 30 Julio 1891.—Goñalons, Carreras y Comp.ª.

Banco de Mahon

Este Banco se encarga de procurar el cange de los títulos de la Deuda del 4 por ciento Exterior sin cupon con los nuevos correspondientes.—Mahon 30 Julio 1891.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

AGENCIA ADMINISTRATIVA CALLE DE LA IGLESIA, N.º 12

El día veinte y uno del corriente á las once de su mañana se venderá en licitación privada una casa sita en esta ciudad calle de Gracia n.º 49. El precio de la licitación y demas condiciones obran en las Oficinas de esta Agencia.

Subasta

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Aviso

En la Plaza de S. Francisco núm. 4 se ha abierto una clase de dibujo lineal, construcción y levantamiento de planos, de 7 á 8 de la tarde.

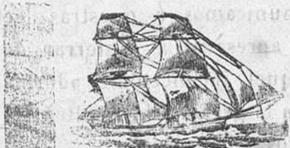
También se hacen toda clase de trabajos como planos de edificios etc. etc.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia n.º 20. En la misma informarán.

Pérdida

Se ha perdido desde la Droguería de los Sres. Valls y Pons hasta la calle de Buenaire, un bolsillo de plata con algunas monedas La persona que lo entregue en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, recibirá las gracias y una gratificación.



Para Argel

Saldrá de Ciudadela del 9 al 10 del actual el pailebot «San José», admitiendo pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela, su patron y en Mahon D. Jaime Haguét, Rector, 6.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.



N. MICOULAN

CIRUJANO-DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca y construcción de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

El que sufre de la boca ó tiene los dientes negros, es porque quiere. Cajas de polvos para tener fuerte y blanca la dentadura 6 reales vellon. Elixir para curar el dolor de muelas la botella 6 reales vellon. Elixir para curar las encías y reblander el sarro 6 reales vellon. Visitas y consultas, gratis.

PLAZA DEL CÁRMEN, 10.

Comercio de Lucena y Pita

Se necesitan costureras para la confeccion de camisas.

37, CALLE NUEVA, 37.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS?

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero CENTRICO regulador é intractivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos inventados para la curacion de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los mas distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, —Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas de 9 á 1 y de 4 á 7.

En venta

Lo está la casa núm. 52 de la calle de Isabel II En la misma informarán.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Fes de vida

Hojas de servicio

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Moreras n.º 43. Para informes en la misma calle n.º 41 Confiteria.

Veterinario

D. Miguel Gomila veterinario, ofrece al público sus servicios admitiendo contrata por anualidades por cada uno de los predios y en el caso de la poblacion en la cura de animales.

Vive calle del Sol n.º 19.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 135 de la calle del Arrabal. Para informes en la misma calle núm. 47.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Victoria n.º 4. Para informes calle de Cifuentes n.º 157.

TINTA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada Bastion, 39, Imprenta.